

Hoja número 1, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 47 CUARENTA Y SIETE DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PARA EL PERIODO 2021-2024.**

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día 11 once de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en lo establecido en los artículos 61, 63, 64, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil; encontrándose presente vía zoom los CC. Ing. Arturo Guzmán Malagón y Silvia Gordillo Duran, esta última integrándose de manera presencial en el asunto número 8.1, así como los Ciudadanos, L.A.I. Martin Heber López Ortega, Síndico Municipal y la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la sesión ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA -----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 46, de fecha 31 de julio del año 2023 dos mil veintitrés.**
- 5. Asunto del Sistar: "Presentación del Informe Financiero periodo 1 de enero al 30 de junio de 2023".**
- 6. Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial: "Análisis y en su caso aprobación de la minuta 22 CDU/08082023, de fecha 08 de agosto de 2023".**
- 7. Asunto de Sindicatura: "Análisis y en su caso aprobación para la adición de una medida de 5.87 m, correspondiente a un segmento en la colindancia Oriente, respecto del bien inmueble donado por parte del municipio de Moroleón, Guanajuato, a favor de la Asociación Civil ENCONTRANDO MI FORTALEZA".**
- 8. Asuntos Generales del Departamento de Presidencia municipal:**



Hoja número 2, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

- 8.1. "Revisión y en su caso aprobación para la extensión de la cantidad destinada como apoyo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE, para llevar a cabo en el municipio de Moroleón la Décima Tercera Muestra Deportiva y Cultural 2023 de la Sección 45 "7 de julio" de jubilados y pensionados".
- 8.2. "Análisis y en su caso aprobación del "Avance del segundo Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024".
9. Asunto de Tesorería: "cambios de partida".
10. Iniciativas y circulares del Congreso del Estado de Guanajuato:
 - 10.1. OFICIO CIRCULAR 315.
 - 10.2. OFICIO CIRCULAR 316.
 - 10.3. OFICIO CIRCULAR 317.
 - 10.4. OFICIO 695.
 - 10.5. OFICIO 8173.
 - 10.6. OFICIO 8176.
11. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta municipal da la bienvenida a la sesión ordinaria número 47 cuarenta y siete y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, **Lic. José Luis Alfaro Guzmán**, a solicitud de la Presidenta Municipal realiza el pase de lista correspondiente, luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, encontrándose ausente el **Lic. Gabriel García De Alba Ortiz**, informa de la existencia del cuórum legal.

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Con el quórum legal existente, la Presidenta Municipal declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria número 47 cuarenta y siete y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3. Lectura y aprobación del orden del día.



Hoja número 3, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, **Lic. José Luis Alfaro Guzmán**, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el orden del día.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 46, de fecha 31 de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

La **C. Alma Denisse Sánchez Barragán**, Presidenta Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis, de fecha 31 de julio de 2023 dos mil veintitrés.

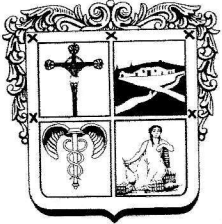
A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 46, de fecha 31 de julio de 2023 dos mil veintitrés.

5. Asunto del Sistar: "Presentación del Informe Financiero periodo 1 de enero al 30 de junio de 2023".

El **Ing. Salvador Camarena Rodríguez**, Director General del Sistar, solicita presentar al H. Ayuntamiento el *Informe Financiero* periodo 1 de enero al 30 de junio de 2023, el cual ya fue presentado y aprobado por unanimidad del Consejo de Administración del Sistar, en reunión ordinaria de consejo celebrada el pasado 26 de julio del año en curso. Todo esto basado y en cumplimiento de la Cláusula Décima Segunda, fracción XII, del Convenio de Asociación y Coordinación Intermunicipal celebrado entre nuestro municipio de Moroleón y Uriangato.

Acuerdo: El Ayuntamiento se da por enterado. **(ANEXO 1)**



Hoja número 4, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

6. Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial: "Análisis y en su caso aprobación de la minuta 22 CDU/08082023, de fecha 08 de agosto de 2023".

La **C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio**, Regidora del H. Ayuntamiento municipal de Moroleón, Gto., y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta 22 número CDU/08082023, de fecha 08 de agosto de la presente anualidad, la cual contiene:

✦ Solicitud del **C. Javier Zavala Ortiz**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para vinícola, venta de bebidas de alto contenido alcohólico en envase cerrado, en el inmueble con cuenta predial J-000323-001, ubicado en calle Argentina, N.º 307, Fraccionamiento Modelo, Moroleón, Gto.

✦ Solicitud del **C. Jesús Cerna Pizano**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para comercio básico - Tienda de abarrotes con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, para llevar, en el inmueble con cuenta predial C-000632-001, ubicado en calle Comonfort, N.º 33, Colonia Niños Héroes, Moroleón, Gto.

✦ Solicitud por parte de **Tiendas Tres B, S.A de C.V.**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para comercio básico hasta 500m² (Tiendas Tres B, S.A. de C.V., con venta de bebidas de alto contenido alcohólico en envase cerrado), en el inmueble con cuenta predial G-003191-001, ubicado en Av. América, N.º 1318, fraccionamiento Modelo, Moroleón, Guanajuato.

✦ Solicitud por parte de **Tiendas Tres B, S.A de C.V.**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para comercio básico hasta 500m² (Tiendas Tres B, S.A. de C.V., con venta de bebidas de alto contenido alcohólico en envase cerrado), en el inmueble con cuenta predial L-000161-001, ubicado en calle Jaime Nuno, N.º 272, colonia Fundadores de Moroleón, Moroleón, Gto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Minuta 22 número CDU/08082023, de fecha 08 de julio de la presente anualidad, la cual contiene:

✦ Solicitud del **C. Javier Zavala Ortiz**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para vinícola, venta de bebidas de alto contenido alcohólico en envase cerrado, en el inmueble con cuenta predial J-000323-001, ubicado en calle Argentina, N.º 307, Fraccionamiento Modelo, Moroleón, Gto.

✦ Solicitud del **C. Jesús Cerna Pizano**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para comercio básico - Tienda de abarrotes con venta



Hoja número 5, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, para llevar, en el inmueble con cuenta predial C-000632-001, ubicado en calle Comonfort, N.º 33, Colonia Niños Héroes, Moroleón, Gto.

⊕ Solicitud por parte de **Tiendas Tres B, S.A de C.V.**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para comercio básico hasta 500m² (Tiendas Tres B, S.A. de C.V., con venta de bebidas de alto contenido alcohólico en envase cerrado), en el inmueble con cuenta predial G-003191-001, ubicado en Av. América, N.º 1318, fraccionamiento Modelo, Moroleón, Guanajuato.

⊕ Solicitud por parte de **Tiendas Tres B, S.A de C.V.**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para comercio básico hasta 500m² (Tiendas Tres B, S.A. de C.V., con venta de bebidas de alto contenido alcohólico en envase cerrado), en el inmueble con cuenta predial L-000161-001, ubicado en calle Jaime Nuno, N.º 272, colonia Fundadores de Moroleón, Moroleón, Gto. **(ANEXO 2)**.

7. Asunto de Sindicatura: "Análisis y en su caso aprobación para la adición de una medida de 5.87 m, correspondiente a un segmento en la colindancia Oriente, respecto del bien inmueble donado por parte del municipio de Moroleón, Guanajuato, a favor de la Asociación Civil ENCONTRANDO MI FORTALEZA".

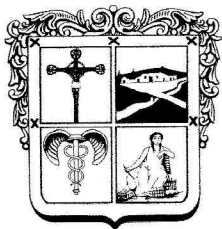
El **LAI. Martín Heber López Ortega**, Síndico Municipal, solicita autorización del H. Ayuntamiento para la adición de una medida de **5.87 m** correspondiente a un segmento en la colindancia Oriente, respecto del bien inmueble donado por parte del Municipio de Moroleón, Guanajuato, a favor de la Asociación Civil **"ENCONTRANDO MI FORTALEZA A.C."**, esto dentro de la superficie, medidas y colindancias reales conforme al levantamiento topográfico actualizado emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano de Moroleón, en el acuerdo de la sesión ordinaria número 33 celebrada el día 27 de diciembre de 2022 dentro del asunto 5 de sindicatura, donde se estableció lo siguiente:

"Superficie, medidas y colindancias conforme al levantamiento topográfico emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano de la ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las siguientes:

ORIENTE: Línea quebrada de seis segmentos de Norte a Sur 4.19 cuatro punto diecinueve metros, 2.20 dos punto veinte metros, 2.36 dos punto treinta y seis metros, 15.07 quince punto cero siete metros y 12.07 doce punto cero siete metros con Martín Orozco Castro, Eleazar Pantoja López, Elizabeth Zavala Bedolla CD., José Omar Álvarez Álvarez y Eleazar Pantoja López; y"

Debiendo ser lo correcto:

ORIENTE: Línea quebrada de seis segmentos de Norte a Sur 4.19 cuatro punto diecinueve metros, 2.20 dos punto veinte metros, **5.87 cinco punto ochenta y siete metros**, 2.36 dos punto treinta y seis metros, 15.07 quince punto cero siete metros y 12.07 doce punto cero



Hoja número 6, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

siete metros con Martín Orozco Castro, Eleazar Pantoja López, Elizabeth Zavala Bedolla CD., José Omar Álvarez Álvarez y Eleazar Pantoja López; y así mismo, como observación se hace saber que dentro de la colindancia Norte del mismo inmueble dentro de la Superficie, medidas y colindancias conforme al levantamiento topográfico emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano de la ciudad de Moroleón, Guanajuato, en la citada sesión de ayuntamiento quedó establecido de la siguiente manera (siendo lo correcto):

NORTE: Línea quebrada de tres segmentos de Poniente a Oriente de 8.28 ocho punto veintiocho metros, 18.10 dieciocho punto diez, 6.09 seis punto cero nueve metros, con Graciela López Pantoja, Lilia Ramírez Regalado y Sergio López Oseguera CDS;

Más sin embargo dentro de la publicación del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 43, Segunda Parte, la colindancia Norte fue publicada de la siguiente manera:

NORTE: Línea quebrada de tres segmentos de Poniente a Oriente de 8.28 ocho metros punto veintiocho centímetros, 18.10 dieciocho metros punto diez centímetros y 6.09 seis metros punto cero nueve centímetros y linda con Grecia López Pantoja, Lilia Ramírez Regalado y Sergio López Oseguera CDS;

Donde erróneamente se asentó el nombre de uno de los colindantes como Grecia López Pantoja, siendo la correcta Graciela López Pantoja, tal como ya está asentado en el acta de sesión de ayuntamiento referida.

Se solicita esta autorización para efectos de llevar a cabo la finalización del trámite de donación en mención y su respectiva corrección el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: por unanimidad se aprueba la adición de una medida de **5.87 m** correspondiente a un segmento en la colindancia Oriente, respecto del bien inmueble donado por parte del Municipio de Moroleón, Guanajuato, a favor de la Asociación Civil "**ENCONTRANDO MI FORTALEZA A.C.**", esto dentro de la superficie, medidas y colindancias reales conforme al levantamiento topográfico actualizado emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano de Moroleón, en el acuerdo de la sesión ordinaria número 33 celebrada el día 27 de diciembre de 2022 dentro del asunto 5 de sindicatura, donde se estableció lo siguiente:



Hoja número 7, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

"Superficie, medidas y colindancias conforme al levantamiento topográfico emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano de la ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las siguientes:

ORIENTE: Línea quebrada de seis segmentos de Norte a Sur 4.19 cuatro punto diecinueve metros, 2.20 dos punto veinte metros, 2.36 dos punto treinta y seis metros, 15.07 quince punto cero siete metros y 12.07 doce punto cero siete metros con Martín Orozco Castro, Eleazar Pantoja López, Elizabeth Zavala Bedolla CD., José Omar Álvarez Álvarez y Eleazar Pantoja López; y"

Debiendo ser lo correcto:

ORIENTE: Línea quebrada de seis segmentos de Norte a Sur 4.19 cuatro punto diecinueve metros, 2.20 dos punto veinte metros, **5.87 cinco punto ochenta y siete metros**, 2.36 dos punto treinta y seis metros, 15.07 quince punto cero siete metros y 12.07 doce punto cero siete metros con Martín Orozco Castro, Eleazar Pantoja López, Elizabeth Zavala Bedolla CD., José Omar Álvarez Álvarez y Eleazar Pantoja López;

Así mismo, como observación se hace saber que dentro de la colindancia Norte del mismo inmueble dentro de la Superficie, medidas y colindancias conforme al levantamiento topográfico emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano de la ciudad de Moroleón, Guanajuato, en la citada sesión de ayuntamiento quedó establecido de la siguiente manera (siendo lo correcto):

NORTE: Línea quebrada de tres segmentos de Poniente a Oriente de 8.28 ocho punto veintiocho metros, 18.10 dieciocho punto diez, 6.09 seis punto cero nueve metros, con Graciela López Pantoja, Lilia Ramírez Regalado y Sergio López Oseguera CDS;

Más sin embargo dentro de la publicación del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 43, Segunda Parte, la colindancia Norte fue publicada de la siguiente manera:

NORTE: Línea quebrada de tres segmentos de Poniente a Oriente de 8.28 ocho metros punto veintiocho centímetros, 18.10 dieciocho metros punto diez centímetros y 6.09 seis metros punto cero nueve centímetros y linda con Grecia López Pantoja, Lilia Ramírez Regalado y Sergio López Oseguera CDS;

Donde erróneamente se asentó el nombre de uno de los colindantes como Grecia López Pantoja, siendo el correcto Graciela López Pantoja, tal como ya está asentado en el acta de sesión de ayuntamiento referida.

Esta autorización será para efectos de llevar a cabo la finalización del trámite de donación en mención y su respectiva corrección el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (ANEXO 2).



Hoja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

8. Asuntos Generales del Departamento de Presidencia municipal:

8.1. "Revisión y en su caso aprobación para la extensión de la cantidad destinada como apoyo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE, para llevar a cabo en el municipio de Moroleón la Décima Tercera Muestra Deportiva y Cultural 2023 de la Sección 45 "7 de julio" de jubilados y pensionados".

La **C. Alma Denisse Sánchez Barragán**, Presidenta Constitucional del Municipio de Moroleón, Guanajuato, solicita aprobación del H. Ayuntamiento para la extensión de la cantidad destinada como apoyo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE, para llevar a cabo en el Municipio de Moroleón la Décima Tercera Muestra Deportiva y Cultural 2023 de la Sección 45 "7 de julio" de Jubilados y Pensionados.

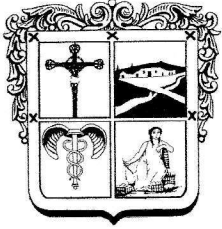
La extensión del presupuesto proyectado por \$83,593.11 (Ochenta y tres mil quinientos noventa y tres pesos 11/100 MN), obedece al pago pendiente de un par de facturas que tenemos.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la extensión del presupuesto para el pago de facturas pendientes del apoyo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE, para llevar a cabo en el Municipio de Moroleón la Décima Tercera Muestra Deportiva y Cultural 2023 de la Sección 45 "7 de julio" de Jubilados y Pensionados, por la cantidad de \$83,593.11 (Ochenta y tres mil quinientos noventa y tres pesos 11/100 MN).

8.2. "Análisis y en su caso aprobación del "Avance del segundo Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024".

La **C. Alma Denisse Sánchez Barragán**, Presidenta Constitucional del Municipio de Moroleón, Guanajuato, solicita análisis y en su caso aprobación del avance del segundo Informe de Gobierno de esta Administración 2021-2024, con el fin de presentar el estado que guarda la administración al día de hoy.



Hoja número 9, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

C. Alma Denisse Sánchez Barragán
Presidenta Municipal

LAI. Martín Heber López Ortega
Síndico Municipal
Lic. José Luis Alfaro Guzmán
Secretario del H. Ayuntamiento
REGIDORES

C. Gloria Alejandra Lemus Zavala
Ing. Arturo Guzmán Malagón
C. Gloria Alejandra Lemus Zavala
Ing. Arturo Guzmán Malagón
C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio
Prof. J. Jesús Ramírez Pérez
C. Silvia Gordillo Durán
Lic. Talía Cristina Lara Cintora
Lic. Gabriel García de Alba Ortiz
Lic. Alejandro Sánchez López
Arq. Sonia López Álvarez
C. Marta Zavala Vergil

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL
ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN

Amar a nuestra familia, amar nuestro trabajo, amar con todo el corazón a nuestra ciudad es lo que nos ha dado fuerza cada día de trabajo durante este segundo año de gobierno para seguir dándoles a todos ustedes, mis moreleonenses amados, todo lo que nos merecemos: calles dignas y casas bonitas, más trabajo, negocios que nuevamente estén dándoles lo suficiente para vivir bien, una policía que trabaja 24 horas sin descanso para que tú y los tuyos vivan tranquilos, como debe ser y también programas, espectáculos y actividades en su municipio para que disfruten de su tiempo libre en familia. Hemos podido seguir sumando todos estos logros gracias al ahorro que seguimos haciendo, a que hemos comprobado que cuando no se roba, es posible darles más obra pública, una policía preparada y con ganas, programas que impulsen sus negocios, espectáculos accesibles, y todo se ha hecho con voluntad, mucho trabajo y toda nuestra alma y corazón para ustedes como siempre. GRACIAS por tanto mi Moroleón amado y aquí seguiremos, al pie del cañón por ustedes dándolo todo.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En representación del H. Ayuntamiento, en cumplimiento con lo estipulado por la Ley, rendimos el informe que guarda la Administración Pública Municipal de Moroleón 2021-2024, en su segundo año de gobierno, ejerciendo el deber y la responsabilidad de transparencia con nuestros ciudadanos.

El presente informe fue estructurado de acuerdo a los ejes de gobierno que nos planteamos en nuestro Programa de Gobierno, que ha marcado en todo momento la agenda de trabajo que cada dependencia ha seguido durante cada mes de trabajo.

Los ejes son en los que se trabajó son: **eje recuperando la paz y buen gobierno, eje construyendo un Moroleón socio-ambiental y ejes economía en Movimiento, mismos** que se subdividen en el presente informe.

Construyendo un Moroleón Socio-ambiental

Moroleón más verde y responsable
Ecología

Que Moroleón vuelva a ser un espacio verde, que ofrezca un presente y futuro para todas las personas, familias y seres vivos que aquí viven es una responsabilidad que como gobierno hemos asumido poniendo en práctica acciones y proyectos que han contado con el respaldo y apoyo ciudadano.

Durante este segundo año, desde la jefatura de Medio Ambiente se trabajó coordinadamente con direcciones como la de educación, zoológico, cultura, así como con instituciones académicas de nivel básico y medio superior, y asociaciones civiles como el Refugio Animal Alfa A.C. para llevar pláticas, talleres y actividades de concientización y capacitación.

Cuidar de nuestras presas, para salvaguardar estos ecosistemas fue una tarea fundamental este año primero con la limpieza de la presa de Quiahuyo donde se logró **retirar un aproximado de 5 hectáreas de lirio del total** de la presa, contando con el apoyo de distintas dependencias, así como la ciudadanía general. Por otro lado, en conjunto con el "Club de Pesca Deportiva Moroleón", se está trabajando en conjunto con el programa de "Pesca Sostenible" para afiliar a todos los ciudadanos que tengan gusto por este deporte contando así con un **padrón hasta el momento de 76 inscritos**, además lanzar el primer curso de verano totalmente gratuito dirigido a toda la sociedad donde participan niños y adultos.

Otra acción histórica en nuestro municipio fue que se destinó **\$1,000,000.00 (un millón de pesos 0/100)** para la compra de árboles con los que arrancamos los programas "Reforestación Municipal 2023: Recuperación de Arroyos, establecimiento de cinturones verdes y regeneración de bosques urbanos" que ha tenido lugar en áreas como Los Amoles, unidades deportivas, zonas de la cabecera municipal y comunidades, además gracias a la gran aceptación ciudadana se creó el programa "Árboles a domicilio" en donde se entregan árboles a ciudadanos, aptos para las banquetas y reforestación en predios privados que hasta el momento, a un mes de arrancar el programa, **suman 532 entregas**. Hasta el momento se han donado y reforestado un total de **4,160 árboles y plantas de ornato** en el municipio, participando más de **800 personas** durante las distintas reforestaciones, **logrando plantar 2,600 árboles** en orillas de arroyos, parques, jardinerías, camellones y predios municipales. Este trabajo no se podría haber hecho sin la invaluable participación de Servicios municipales, Refugio Animal Alfa A.C, Zoológico de Moroleón Áreas Verdes, Instituto de la Juventud, Dirección de educación y deportes, Tránsito y Vialidad, Club de pesca de Moroleón, CUMA, Constructora INTEGRAL, Scouts de Moroleón, CONALEP, UDL, UG, Colegio de



Hoja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

Arquitectos de Moroleón y Uriangato A.C, Club Rotaract Zona Metropolitana del Bajío, Club de Leones, Fierros Bikers, Colegio de Médicos veterinarios de Moroleón, Cruz Roja Mexicana, Logística en comercio Exterior de Hidalgo, Kissa the Pole Studio, kínder Emiliano Zapata de rancho nuevo, kínder Jean Piaget y Escuela Primaria Tomas Moreno de Quiahuyo, y Grupo de Senderistas de Moroleón.

Gracias a todo el trabajo hecho, se otorgó el "Distintivo Buenas Prácticas Ambientales" a la Dirección de Medio Ambiente Moroleón por la participación y responsabilidad con la sociedad al mejorar el desempeño ambiental y contribuir con la disminución de impactos a los efectos del cambio climático

Zoológico

Uno de los mejores ejemplos de los cambios a positivos que se pueden lograr cuando se trabaja con compromiso y corazón es nuestro Zoológico municipal que se ha convertido en uno de los lugares favoritos de los ciudadanos para pasar sus ratos libres entre semana, pero sobretodo en los fines de semana, **umentando en un 30% las visitas respecto al año pasado**. Este segundo año hemos consolidado esa preferencia **manteniendo las mejoras en la infraestructura de las instalaciones**, dándoles la atención que nunca antes de esta administración se había hecho, **restaurando albergues como el del león blanco y el del león africano**, donde además de las mejoras estructurales, también se invirtió en plantas y árboles nativos para que su ambientación fuera la idónea para su hábitat, **la mejora de todo el sistema de tuberías subterráneas y de riego**, así como la **remodelación en el área clínica, cocina y bodegas que tenían más de 15 años sin atenderse**.

Trabajando en conjunto con el área de Ecología, se fomentó la importancia del cuidado ambiental para seguir manteniendo las áreas verdes en perfecto estado, teniendo como resultado **la reforestación de más de 500 árboles en todo el parque**, el arreglo y buen uso del pozo para mantener el parque verde con un riego que proviene de él directamente en un 80%.

Considerando la preferencia que se ha tenido entre la ciudadanía, y siempre en búsqueda de darles mejores espacio, restauramos áreas inhabilitadas que se tenían para **comenzar el proyecto del primer Safari de nuestro parque**, la creación de un macrocorral en el área de herbívoros, así como la restructuración para nuestra pareja de antílopes cimitarras, ejemplares totalmente extintos en la naturaleza, para que gocen de 1250 m2 para su desarrollo.

Tener a una ciudadanía informada y educada en temas ambientales y de conciencia animal, también ha sido una tarea que nos hemos propuesto logrando más de **30 pláticas de conciencia ambiental y más de 60 recorridos guiados** a escuelas y grupos del municipio, además del programa de interacción de ciudadanos con animales desde el respeto con el que deben ser tratados.

Respecto a las especies que tenemos en cuidado, además de las mejoras en sus hábitats que ya mencionamos y eran urgentes, también se recibieron más de **70 resguardos de ejemplares** como guacamayas, psitácidos, halcones, felinos y reptiles **por parte de diversas delegaciones de la PROFEPA**, se finalizó el proceso de **rehabilitación, de los felinos rescatados del Santuario Black Jaguar - White Tiger** y ahora se encuentran en exhibición en sus albergues; se procedió con la atención de **50 reportes ciudadanos de fauna silvestre en riesgo, donde se rehabilitaron y liberaron más de 70 ejemplares** entre halcones, tlacuaches, mapaches, zorros, aves de ornato y reptiles.

Moroleón preparado

Moroleón no se queda sin educación, y una de nuestras principales metas es poder **acercar a todos los moroleonenses a una educación gratuita**, es por eso que se abrió el **programa "Prepa Abierta"** para que todos puedan obtener su certificado de nivel medio superior. Este programa fue arropado con enorme éxito, **logrando una cifra histórica de 400 alumnos matriculados** estudiando en línea su prepa abierta, teniendo el alumno más joven de 17 años, y el más grande de 65 años.

Para abatir el abandono y que continúen sus estudios se entregaron durante el año **528 becas en el programa "Becas con Alma" a estudiantes del nivel primaria y secundaria en zona urbana y nuestras comunidades**, dando un apoyo total de **\$ 264,000.00 (doscientos sesenta y cuatro mil pesos 0/100)**, que han permitido que nuestros niños no abandonen la escuela por falta de recursos y sus familias tengan mayor tranquilidad financiera. Sumado a lo anterior, se entregaron también becas en especie a la población estudiantil de bajos recursos y en situación de vulnerabilidad, que abarcó desde estudiantes en primaria, hasta universitarios, beneficiando a **2,700 estudiantes y 450 familias**, apoyo que se tradujo en tranquilidad, mejor aprovechamiento y evitar la deserción escolar. Aportar estas despensas, estos kilos de ayuda, a las familias se realizó con una inversión municipal de **\$600,000.00 (seiscientos mil pesos 0/100 M.N.)**

Se ha impulsado con fuerza el facilitarles a los moroleonenses la oportunidad de tramitar su cédula profesional en el municipio y así poder acceder a un trabajo digno, por lo que se facilitaron los trámites y papeleo, lo que nos permitió entregar más de **100 cédulas profesionales durante el año, siendo la mayor cifra que se ha registrado en nuestro municipio**. Lo anterior permitió a Moroleón ser uno de los siete municipios sede para el trámite de cédula en todo Guanajuato.

Por parte del Instituto de las Mujeres, se inició un apoyo de empoderamiento este año dirigido a las mujeres y adolescentes en su proceso de crecimiento personal, integrando **un grupo de más de 50 ciudadanas del municipio que se están capacitando para obtener su certificado de primaria y/o secundaria**, en espera de alcanzar la profesionalización e impulso de las mujeres obteniendo su certificación.

Sabiendo del interés y energía que los jóvenes del municipio nos han mostrado por ser cada vez más partícipes de la vida pública del municipio, abrimos el programa de intercambio **internacional "Manos X el Mundo"** con la finalidad de otorgarles más herramientas de crecimiento profesional y cultural, logrando 7 becas a jóvenes moroleonenses con destinos como Francia, España, Groenlandia, Alemania, entre otros países.

Siguiendo las tradiciones de nuestro municipio, y en búsqueda de mantener los valores cívico-culturales y sociales que nos caracterizan, impulsamos siete desfiles a lo largo del año, con una participación de más **22 150 niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas y privadas**, así como una amplia participación de adultos en algunos de ellos de asociaciones, empresas y entes privados de Moroleón.

Este año, gracias a la incansable labor de nuestra alcaldesa Alma Denisse Sánchez Barragán, de posicionar a Moroleón en el estado y en el país como una sede capaz de hacer y recibir grandes eventos, **se realizó por primera vez en nuestra historia los Juegos Magisteriales de la Sección 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación**, teniendo la participación de **6 mil maestros de**



Hoja número 11, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

todo el Estado para realizar múltiples actividades educativas y culturales en instalaciones públicas y deportivas del municipio, **alcanzando una asistencia de más de 12 mil personas del estado y un estimado de derrama económica de \$23,856,000.00 (veintitrés mil millones, ochocientos cincuenta y seis mil pesos 0/100)**. Gracias al éxito del primero evento, y del buen recibimiento que se le dio a los maestros en activo del estado, los maestros jubilados pidieron que su evento anual también se hiciera en nuestro municipio sumando la asistencia de 3 mil maestros jubilados, que acompañados de familiares y amigos dieron al municipio la visita de más de 5 mil personas en un solo día.

Por otro lado, se trabajó en conjunto con instituciones educativas para elevar los índices de lectura en los alumnos, **atendiendo a 8,224 usuarios, con 394 actividades de fomento a la lectura y 4,716 préstamos de libros a domicilio**, además de la expedición de 103 nuevas credenciales en las diferentes bibliotecas del municipio.

Con el propósito de cumplir con el deber civil con el Ejército Mexicano, se coordinó con la 16/a Zona militar Sarabia, Gto el trabajo para brindar el servicio de trámite de cartillas de servicio militar mexicano, en el cual participan ciudadanos de 18 a 40 años de edad, atendiendo a más de 250 jóvenes y expidiendo 68 cartillas de dicho trámite.

Nuestra gente, lo más importante

Esta administración sabe que la gente es lo más importante, por eso, hemos impulsado un proceso de transformación social y económica que está traduciéndose en que nuestra gente está mejorando su condición de vida tanto en la zona urbana, como en nuestras comunidades, ejemplo de esto han sido nuestro programa **"Becas con Alma"**, que ha combatido la vulnerabilidad alimenticia, cambiado la vida de **650 familias** de nuestro municipio, que a lo largo de este segundo año han recibido **5,200 despensas, una de manera mensual, que ha representado una inversión de \$812,760.00 (ochocientos doce mil setecientos sesenta pesos 0/100)**.

En este objetivo de que todos nuestros ciudadanos vivan siempre mejor, también se llevaron a cabo programas dirigidos a los hogares de las familias del municipio, para dignificarlos y embellecerlos, para que cada familia vea reflejado en su hogar el esfuerzo que sabemos que hacen cada día por salir adelante.

Para el ahorro y el cuidado del planeta con energías más limpias, llevamos a cabo los programas de **"Calentadores Solares"** y **"Viviendo mejor con impulso"**, **entregando un total de 312 calentadores solares con termo tanque de 150 litros, que representó una inversión total de \$2,015,520.00 pesos (dos millones quince mil quinientos veinte 0/100)** beneficiando aproximadamente a **1092 ciudadanos**. Procurando el cuidado de la economía familiar de los beneficiarios y equipando a viviendas sustentables en Moroleón que nos permitan un mejor presente y futuro.

Dos programas muy importantes que ayudaron a embellecer no solo los hogares de nuestros ciudadanos, sino todo nuestro municipio, fueron **"Mi colonia a color"** y **"Alma pinta tu colonia"**. El primer programa que se hizo trabajando en equipo con la Asociación Civil "Corazón Urbano", Gobierno del Estado y el Municipio de Moroleón impactó a **180 viviendas abarcando 5,698 m²** tanto de la de la zona urbana como de nuestras comunidades, así como edificios como el Gimnasio Moroleón, Centro Comunitario Moroleón y Auditorio Municipal que disfrutan diariamente cientos de ciudadanos con **una inversión de \$1, 200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 0/100 M.N.)**. Al ejecutar estos programas también alcanzamos fortalecer los niveles de cohesión social y afianzar el sentido de pertenencia, así como incentivar la participación ciudadana y la mejora en la percepción de seguridad de las zonas intervenidas.

Gracias al impacto tan positivo que tuvo nuestro primer programa, pusimos en marcha el de **"Alma Pinta tu Colonia"** **invertiendo: \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 0/100 M.N.)** donde con recurso municipal alcanzamos **160 viviendas** más que mejoraron su imagen, y así la de nuestros barrios y colonias sumando más de **6,504.30 m²**. Si sumamos ambos proyectos el total de viviendas embellecidas fue de **340 viviendas y familias** que cuentan con un techo digno.

Las mujeres en nuestro municipio son el ser pilar familiar, social y económico de Moroleón, por ello los apoyos, programas y herramientas que como municipio se les han brindado en estos dos años de trabajo municipal han cobrado tanta importancia, porque el impacto que tiene se potencializa y refleja en familias, talleres, empresas y sociedad en general. Muchos de estos apoyos se han promovido desde el Instituto de las Mujeres Municipal, donde se trabaja a la par desde la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, hasta el apoyo a una mejor formación de mujeres competitivas y mucho más preparadas.

La labor del instituto se ha hecho enteramente desde lo social, donde a través de la escucha y apoyo, se ha canalizado y ofrecido asesorías psicológicas, y jurídicas de forma continua hacia las ciudadanas donde con acompañamiento, se ha apoyado a **más de 1000 mujeres** que fueran beneficiadas de este programa recuperaran la estabilidad emocional y física, para lograr un crecimiento personal en cada una. Es importante destacar que también se ha trabajado fuerte en que nuestras comunidades también cuenten con estos beneficios, por lo que personal del instituto se ha acercado a cada una de ellas para realizar talleres y pláticas que impulsan a un empoderamiento económico y emocional, en donde se han registrado **más de 120 ciudadanas participantes**.

Deporte

Mantener una ciudadanía activa, preocupada por su salud y bienestar integral es clave para tener sociedad saludable física, emocional y mentalmente, alejada de adicciones y en Moroleón lo hemos conseguido con mucho orgullo a través de la activación que ha hecho la Dirección de Deportes con sus múltiples acciones **teniendo una población estimada activada de 10, 000 mil ciudadanos**, destacando en estos dos años la instauración exitosa de **las 9 promotoría deportivas gratuitas** en las disciplinas de baloncesto, fútbol, voleibol, box, béisbol, baile fitness, yoga, crossfit y tae kwon do donde **630 niños han sido beneficiados mes a mes, aumentando en un 125% la asistencia, respecto al año 2021**.

Un gran avance municipal en el área deportiva y de salud en este segundo año fue la **inauguración del gimnasio municipal Cayetano Zavala González**, en las instalaciones de la Deportiva Fray Luis Gaytán que es **completamente gratuito y cuenta al día hoy con más de 600 personas activas diariamente** en un horario de 6 - 22 hrs, abriendo 6 días a la semana.

Como dirección, Deportes ha planeado, participado y ayudado a realizar más de **40 eventos culturales, deportivos y académicos** entre los que se encuentran "La muerte en bicicleta", Día del niño, Tradicional carrera ciclista 2023, Morolimpicos, Súper clase de zumba, entre muchos otros que han reunido a **casi 20 mil participantes** en suma.



Hoja número 12, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

En colaboración con Servicios Municipales, se realizó una acción que beneficia e incentiva nuestro deporte al **remodelar todo el alumbrado del campo de fútbol de la Deportiva Fray Luis Gaytán** cambiando las luminarias de aditivo metálico de 1.000 W, por **36 reflectores LED de 600 W**, lo que permite la reducción en el consumo de energía eléctrica, así como una mejor iluminación para todos los ciudadanos que hacen uso diario de las instalaciones. Se han realizado activamente **mejoras de pintura, rehabilitación de baños e iluminación en otros espacios** como el Gimnasio Bicentenario, Estadio Municipal de Béisbol, Auditorio Antonio Ortiz Mena, Deportiva Solidaridad y el Parque Extremo.

Por último, apoyando el gran talento que sabemos que tenemos en Moroleón, se benefició a **27 disciplinas a través de COMUDE para traslados, gasolina, premiaciones, uniformes, eventos, espacios y material deportivo** con una inversión aproximada de

Cultura

En esta administración, estamos firmemente convencidos de **que el arte, la cultura y el deporte son pilares fundamentales para el crecimiento y bienestar de nuestra sociedad** por eso nos hemos puesto el objetivo este segundo año de seguir ampliando la gama de talleres y academias que abren las puertas hacia el autodescubrimiento y la expresión creativa de nuestros ciudadanos, haciendo posible tener hoy la posibilidad de estudiar y practicar ballet, guitarra, karate, piano, pintura, banda sinfónica, yoga, rondalla, baile de salón, artesanías, hasta el baile moderno, teatro, inglés y coro, todo en las instalaciones de nuestra Casa de la Cultura. Gracias a lo anterior, hemos alcanzado una atención y guía a un total de **318 talentosos alumnos** preparándose activamente en nuestras instalaciones.

Además, sabiendo que no todos tienen la posibilidad de asistir a nuestras instalaciones, llevamos nuestras actividades más allá de los muros de Casa de la Cultura, con un **proyecto de biblioteca móvil a 15 escuelas**, incluyendo preescolares y primarias, y **nuestros talleres móviles** de dibujo, pintura, artesanías, manualidades y danza a lugares como el Centro Gerontológico de Moroleón, así como a **diversas comunidades rurales** como Ojo de Agua de Enmedio, Piñicuar, El Ranchito, La Ordeña y La Loma, **beneficiando de manera totalmente gratuita a más de 800 personas**.

Pero no nos hemos limitado solo a atender a nuestra amada ciudadanía, ¡sino que nos hemos **convertido en embajadores culturales al unirnos a dos proyectos intermunicipales!** Hemos hecho mancuerna con municipios vecinos del estado de Guanajuato y Michoacán para fortalecer y promover nuestra rica cultura y tradiciones participando con entusiasmo en el Circuito Chupicuaro, llevando nuestro legado a más personas en el estado de Guanajuato. También, con gran orgullo, **formamos parte del Consejo Mexicano de la Cultura Intermunicipal**, donde compartimos nuestras experiencias con municipios de Guanajuato, Michoacán y el Estado de México.

Eventos culturales

Traer eventos y actividades culturales a nuestro municipio es algo que hemos reforzado este segundo año de gobierno porque hemos constatado los efectos positivos que han traído a Moroleón no solo económicamente, sino en nuestro tejido social, uniendo más a las familias que aquí viven, promoviendo la sana convivencia y mostrando todo lo que somos capaces. Algunos de los eventos más importantes que hemos puesto en marcha este segundo año fueron **Maturé, Navilandia, Valentines Market Place, Morofest y el Festival del Tequila y Mariachi** que en suma dejó una derrama económica de más de **\$6,950,000.00 (seis millones novecientos cincuenta mil pesos 0/100 M.N)**, y una asistencia de más de **60 mil personas**.

Moroleón más bello

x

Servicios Públicos

Mantener una ciudad como Moroleón que está en constante movimiento y crecimiento ha sido un logro que hemos sacado adelante desde el área de Servicios Municipales gracias al ahorro que ha indicado la presidenta municipal, lo que nos ha permitido **adquirir material y equipamiento nuevo**, el cual ha permitido un mejor servicio y equipamiento para que nuestros compañeros de trabajo puedan realizar sus actividades diarias de una forma más digna; como ejemplo, se realizó **una inversión de más de \$400,000.00 pesos (cuatrocientos mil pesos 0/100)** para la compra de material para las áreas de Limpia, Alumbrado Público y Parques y Jardines para material como sopladoras, desbrozadoras, motosierras, hidrolavadora, motoguadañas, barredoras de empuje manual, motobombas y pértiga, todo para **dar un mejor servicio para la ciudadanía y tener un Moroleón más limpio y seguro**.

El reflejo de esta inversión, y del duro trabajo de nuestros compañeros de área por siempre tener una ciudad limpia y ordenada, nos permitió **obtener el puntaje más alto en el Estado** - de 9.240 en un rango de 1 a 10- , según una encuesta estatal de Satisfacción Ciudadana con los Servicios Públicos realizada por la ASEG , donde áreas como recolección de basura y alumbrado público, fueron los mejor calificados en satisfacción por ustedes, los ciudadanos

Gracias a la escucha activa que mantenemos del sentir de la gente, y con la finalidad de seguir ofreciendo un mejor servicio de limpieza dentro del municipio, hemos incrementado las rutas de recolección de residuos sólidos de lunes a domingo, prestando así **el servicio de recolección los 365 días, incluidos días festivos**, como parte de la estrategia para tener un Moroleón más limpio. Por otro lado, derivado del mal estado de muchos contenedores, se brindó mantenimiento a los mismos, tanto los distribuidos en la zona urbana, como también a los que están ubicados en nuestras comunidades.

Una ciudad iluminada, es una ciudad mucho más segura para todos, por eso se ha invertido y trabajado de manera responsable en todas las calles y rincones del municipio en renovar nuestro alumbrado colocando lámparas tipo LED, logrando hasta el momento **1065 luminarias, entre lámparas LED de 70 W (Watts) y 100 W**, focos de LED de 50 W y focos ahorradores de 65 W que se encuentran distribuidas especialmente en nuestras comunidades en especial en Piñicuar, El Salto, Ojo de Agua, Quiahuyo, Cepio y Amoles, donde existe un mayor porcentaje de luminarias LED. Hasta el momento el avance que se tiene en las comunidades es de:

- ✓ Piñicuar 53.54% de luminarias LED.
- ✓ El Salto 53.33% de luminarias LED.
- ✓ Quiahuyo 51.16% de luminarias LED.
- ✓ Ojo de Agua 42.31% de luminarias LED.
- ✓ Amoles 41.66% de luminarias LED.
- ✓ Cepio 40.38% de luminarias LED.



Hoja número 13, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

Además de las mejoras, se tiene que dar mantenimiento a lo que ya teníamos cuidándolo, por lo que se atendió el 100% de los 816 reportes por parte de alumbrado público en menos de un día de haber sido reportado, sin importar si el reporte era en zona urbana, comunidades, instituciones públicas y centros educativos.

Sabiendo de las grandes necesidades que tienen nuestras escuelas públicas, y el poco apoyo que a veces reciben, como municipio nos propusimos apoyar a preescolares, primarias y secundarias del municipio ayudándoles en la mejora de sus instalaciones, otorgándoles pintura, colocación de rampas, mejora de puertas y ventanas, además de 316 apoyos de poda de árboles.

Por último, entendiendo las necesidades de empresas, agricultores y ciudadanos que requieren el servicio de traslado y riego tanto de agua tratada, como potable, se hizo un arduo trabajo de envío de los mismos a bajo costo, dando más de 179 apoyos con viajes de agua potable gratuitos, para los ciudadanos que más lo necesitan, principalmente en las comunidades de La Ordeña, San Lucas, Piñicuaro, entre otras, todo con el objetivo de combatir los escases de agua que se ha presentado actualmente en el municipio y en todo el país de manera responsable con nuestro medio ambiente.

Salud y vida digna
Economía en Movimiento

Mantener una economía sana y en movimiento ha sido un estandarte de esta administración, volvimos a invertir fuerte en programas y acciones que nos permitieran volver a ser la potencia textil de México y con mucho orgullo podemos decir que lo estamos logrando, sin embargo, también había que trabajar en dar oportunidades a más personas que por una situación u otra no contarán con trabajo, por eso, se creó el programa de "Empleo Temporal" donde se benefició a 60 familias que tenían disminuidos sus ingresos y pudieron sumarse a la plantilla municipal haciendo diversos actividades principalmente en las áreas de Obra Pública, Servicios Municipales, Desarrollo Urbano y Desarrollo Rural, que aceleraron y ayudaron a cumplir nuestros indicadores, todo con una inversión de \$736,040.00 pesos (setecientos treinta y seis mil cuarenta pesos 0/100 M.N.).

Como resultado del trabajo hecho desde las Ferias de Empleo y nuestra Bolsa de Trabajo que opera los 365 días del año tuvimos más de 400 vacantes ofertadas de las que un 70% tuvieron éxito de contratación gracias a la difusión municipal, logrando en ambos casos, empresa y ciudadano, la seguridad de que era una postulación seria.

Y como sabemos que el reto no solamente emplearlos, sino también tener ciudadanos mejor preparados, apoyamos la capacitación con cursos 100% gratuitos en colaboración con el IECA donde 255 personas pudieron prepararse en temas útiles para su trabajo como: manejo de maquina recta, curso de e-commerce, panadería, finanzas personales y pintura textil; lo anterior requirió una inversión de: \$109,000.00 pesos (ciento nueve mil pesos 0/100 M.N.).

Por otro lado, para nuestros comerciantes que ya estaban asentados en el Centro Histórico y lugares de afluencia turística se puso en marcha el proyecto municipal "Mi Pequeño Negocio en Movimiento" donde brindamos 12 carritos completamente nuevos y equipados a comerciantes que venden en la zona para que tuvieran mejor herramienta de trabajo y con esto contribuir a la mejora de la imagen turística del municipio, con una inversión de \$140,320.56 (ciento cuarenta mil trescientos veinte pesos 56/100 M.N.). En este mismo sentido se impulsó también el programa "Moviendo Mi Negocio" donde se equiparon a negocios de diversos giros del municipio con toda clase de equipamiento como refrigeradores, máquinas de coser, mesas de escritorio, etc. teniendo una inversión de \$535,000.00 (quinientos treinta y cinco mil pesos 0/100) y beneficiando a 110 negocios con recurso 100% municipal.

Se han implementado mejoras para nuestros comerciantes de la zona centro con la colocación de techado en dos puntos principales: la calle Salvador López Moreno y la calle Manuel Doblado, obras que han beneficiado a más de 75 vendedores para que gocen de espacios de trabajo dignos y funcionales, al tiempo que impactamos la imagen urbana de nuestro municipio.

Recuperando espacios locales que proporcionaban flujo de dinero y oportunidades para nuestras familias, se reinauguró después de años la "Fayuca" en las instalaciones del Mercado Nuevo de nuestro municipio, donde en un trabajo en equipo con obras públicas se acondicionó el estacionamiento para crear espacios para la venta semanal donde se han generado nuevos empleos y beneficiando a más de 100 comerciantes.

Dentro del programa de Mejora Regulatoria, en este segundo año se emitieron Licencias de funcionamiento bajo la modalidad de SARE (Sistema de apertura rápida de empresas), como una facilidad para nuestros empresarios donde aumentamos un 30% más respecto al año pasado la expedición de Licencias de Funcionamiento Municipales.

Nos sumamos también Programa MAS teniendo tres centros de atención incorporados con las áreas de fiscalización, catastro e impuesto predial y desarrollo urbano, que pudieron mejorar sus áreas de trabajo con equipamiento más adecuado y por tanto, una mejor atención a los ciudadanos.

Moviendo nuestras comunidades

Recuperando la Paz y Buen Gobierno

Paz y seguridad

Desde Seguridad Pública en su área de prevención se ha mantenido una política de trabajo directamente de contacto ciudadano, en calles, escuelas, casas y espacios donde era urgente entrar y recuperar nuestro tejido social, con empatía y cercanía, tal y como nuestra Presidenta Municipal Alma Denisse Sánchez Barragán nos instruyó para que nuestros niños y adolescentes tuvieran mejor preparación emocional para su presente y garantizar así un futuro libre de adicciones, así como tener maestros, padres de familia y figuras de autoridad mejor preparados para poder detectar y prevenir cualquier situación de riesgo. Bajo esta premisa, trabajando con mucho empeño en nuestra zona urbana, pero sobretodo en nuestras comunidades, logramos 42 capacitaciones a comités de seguridad vecinal, capacitaciones a comités de participación ciudadana y capacitaciones a madres y padres de familia. En escuelas también se trabajó en equipo y muy de la mano con docentes para realizar 27 pláticas, 3 capacitaciones, 2 intercambios de juguetes bélicos, 7 activaciones físicas y 4 talleres tocando temas como proyecto de vida sana, prevención de violencia digital, autoprotección, manejo de emociones y cultura de la legalidad, entendiendo todo esto como un complemento útil de los estudiantes para su vida diaria. En esa misma línea, se llevaron a cabo 3 foros de Prevención de adicciones y cultura de la legalidad y prevención de accidentes que sumaron en conjunto un aforo de 600 jóvenes de nuestro municipio de las escuelas J. Jesús López López, Defensores de Moroleón y UG Moroleón.



Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

Por otro lado, desde esta área también se ha trabajado fuerte por la recuperación integral de ciudadanos que lamentablemente cayeron en adicciones pero están en camino de recuperarse donde tuvimos la oportunidad de participar y concluir con el programa federal "Pandillas por la paz" donde se canalizó y apoyo a 22 mujeres en rehabilitación, además de entrar al Centro de Rehabilitación "Encontrando mi Fortaleza" apoyando a más de 350 ciudadanos con actividades enfocadas a la rehabilitación física, psicológica y social de las personas que se encuentran ahí para que su reinserción familiar, social y laboral sean más orgánicas.

Nuestra policía, atendiendo a la constante capacitación a la que están comprometidos, también trabajó en la certificación en temas de prevención como Crianza Positiva y Prevención y atención de violencia de género, donde hemos conseguido tener una Unidad Especializada para la Prevención de la Violencia de Género que ya cumplió con su primer módulo de capacitación y se encuentra actualmente cursando el nivel intermedio, misma que trabaja de la mano con áreas como el Instituto de las Mujeres atendiendo reportes en tiempo real mediante el 911, donde se han atendido al día de hoy 35 situaciones en tan solo un periodo de tres meses que empezó a operar.

Buen gobierno

Un buen gobierno empieza con el ejemplo, por eso, la Presidenta Municipal Alma Denisse Sánchez Barragán, desde el primer día de su administración dejó en claro que la Presidencia Municipal es la casa de todos los ciudadanos y deben ser atendidos de manera ejemplar por cada servidor público. Con esta indicación, y con su ejemplo, hasta hoy la Presidenta Municipal ha atendido en su oficina con registro a más de 14 mil personas que han consultado diversas situaciones y han sido correctamente canalizados para orientación, y en su caso, solución.

Oficialía

Para mejorar la operación de la administración, se ha renovado poco a poco nuestro parque vehicular y se le ha dado atención puntual en servicios preventivos y correctivos a las 156 unidades con las que cuenta el municipio, dotándolas además de un seguro que las protege y protege a terceros de cualquier siniestro.

Además, siendo responsables y en retribución a la justa labor que realizan nuestros compañeros de áreas como Seguridad Pública, Movilidad, Alumbrado Público y Zoológico que son considerados de alto riesgo, se les contrató un seguro de vida de cobertura básica que les dará tranquilidad a ellos y sus familias.

Desde el área de Recursos Humanos trabajamos orientados a tener dependencias mejor organizadas, con la fusión de varias unidades administrativas que tenían programas, funciones y operaciones similares, lo que permitió actualizar responsabilidades y depurar plazas. Por otro lado, se mantuvo a una plantilla con capacitación constante llegando a más de 320 trabajadores con 7 talleres que se impartieron a lo largo del año para actualizarse.

Sindicatura

Desde la Sindicatura municipal, atendió y abogó por más de 300 ciudadanos que acudieron a buscar intervención y asesoramiento, que siempre atendió con la política de puertas abiertas, mismos casos que fueron turnados a las diferentes unidades administrativas que conforman el Ayuntamiento, hasta su total atención.

Como parte de su compromiso de velar por el patrimonio municipal y al mismo tiempo apoyar a la ciudadanía, se gestionó durante el transcurso de este segundo año la donación de 3 fracciones con destino al IMUVI con la finalidad de crear vivienda a bajo costo para los Moroleoneses y que así logren adquirir un techo digno; 1 donación a la Asociación Encontrando mi Fortaleza, Centro de Readaptación Social que tiene como finalidad la rehabilitación de jóvenes (mujeres y hombres), un hecho sin precedentes en Moroleón que ayudará a que más jóvenes se su reincorporación sana a la sociedad, y como consecuencia mejorar su calidad de vida.

Otro beneficio directo a la ciudadanía, fue que se concretó la permuta de un bien inmueble para la creación del Proyecto de un Nuevo Panteón Municipal, que dé servicio a la cabecera municipal, así como a las comunidades cercanas.

Ayuntamiento

A través de las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores municipal, mantuvimos el acercamiento de servicios importantes sin provocar gastos extras en ciudadanos que antes tenían que viajar, por ejemplo, para tramitar pasaportes y ahora lo hacen directamente en su ciudad. Al día de hoy, hemos hecho 80 citas diarias de las cuales se atienden un promedio de 50 a 60 citas diarias dependiendo de si el usuario cumple con los requisitos para tramitar; se gestionaron un promedio de 50 casos de protección consular anuales, de los cuales procedieron un aproximado de 15 a 20 casos, considerando que algunos siguen en procedimiento.

Finanzas

La administración que preside Alma Denisse Sánchez Barragán ha hecho énfasis desde el primer día en la adecuada administración de los recursos públicos, para poder ejercer el gasto con eficiencia, siempre a beneficio de los ciudadanos, lo que se puede ver en el aumento de obra pública, programas sociales, y apoyos directos a los ciudadanos.

Un gran esfuerzo a favor de los ciudadanos que ha impactado positivamente, es que desde el inicio de esta administración se han condonado cobros que benefician a toda la ciudadanía, como los que tienen relación con las cuotas que se cobraban en distintas unidades y centros deportivos del municipio, manteniéndose completamente gratuitos para todos, incluido el nuevo gimnasio municipal.

De igual forma se implementaron programas de descuentos por pronto pago durante los meses de Enero y Febrero que representan un monto de \$3,781,560.67 (tres millones, setecientos ochenta y un mil, quinientos sesenta pesos 67/100) en el ejercicio 2023 y condonación de recargos de impuesto predial que representan un monto de \$1,598,056.26 al mes de junio 2023 (un millón, quinientos noventa y ocho mil cincuenta y seis pesos 26/100), dinero que fue dado a favor de las familias del municipio.

Un dato importante a exponer, considerando los descuentos, condonaciones y facilidades dadas a los ciudadanos, es que aún con todos estos beneficios, el logro de recaudación de los primeros seis meses de este año de \$50,115,454.90 (cincuenta millones, ciento quince mil cuatrocientos cincuenta y cuatro 90/100) es casi igual al que recaudado en un año en 2020 que fue de \$56,526,696.90,



Hoja número 15, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

(cincuenta y seis millones, quinientos veintiséis, seiscientos noventa y seis 90/100), lo que demuestra la responsabilidad ciudadana en sus pagos cuando ve resultados.

El objetivo de cuidar las finanzas municipales nos ha permitido ejercer el presupuesto en tres ejes principales:

- **Desarrollo Social:** Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar.
- **Desarrollo Económico:** Activar económicamente a nuestro municipio requiere apostar desde el sector industrial hasta el agropecuario, agroindustrial, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, etc.
- **Seguridad Pública:** Mayor equipamiento, herramientas y capacitación para nuestros policías para darle a cada familia de Moroleón la paz y seguridad que se merecen,

De forma más específica, el incremento en la recaudación nos ha permitido invertir durante el periodo de enero 2022 a mayo 2023 un monto de **\$84,369,796.72** (ochenta y cuatro mil millones, trescientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y seis 72/100) en programas, actividades y proyectos relacionados con el **orden y seguridad pública**, de igual manera se ha realizado una inversión de **\$160,611,801.32** (ciento sesenta millones, seiscientos once mil ochocientos un mil pesos 32/100) para la **gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos** relacionados con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios.

Transparencia

Bajo la indicación de la Presidenta Municipal Alma Denisse Sánchez Barragán de tener un gobierno abierto, cercano y honesto con la ciudadanía, se ha dado peso e importancia al área de Transparencia y acceso a la Información Pública ya que es el vínculo entre la ciudadanía y gobierno, **atendiendo el 100% de las 216 solicitudes de información que llegaron este año** en coordinación con las distintas dependencias de gobierno involucradas.

Por otro lado, se coordinaron las actividades necesarias para hacer más transparente la Administración Pública Municipal a través del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la información proactiva, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, Recabando y **difundiendo la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal municipal de Transparencia obteniendo el 100% de cumplimiento.**

Moroleón y su historia

Para mantener vivas nuestras tradiciones y seguir recordando y aprendiendo de nuestra historia, se ha realizado una ardua labor desde las áreas de Cronista Municipal y Archivo Histórico donde se lograron, en coordinación con el H. Ayuntamiento, **las declaratorias de la Fiesta Patronal y la Colombofilia** como patrimonio cultural inmaterial del municipio de Moroleón, dos actos que reafirmarán y preservarán nuestra identidad.

Por otro lado, se realizó el **rescate de un himno musical "Himno del Estudiante"** compuesto por los profesores Trinidad Martínez Ortega y Alfonso Ortiz Ortiz, el cual fue reestrenado por la orquesta Planet Youth en el Teatro Ignacio López Tarso en meses pasados.

También para rescatar la historia de la genealogía de las familias que fundaron esta municipalidad, **se comenzó a escribir el primero de cinco volúmenes de una obra titulada "Padres y madres fundadores de Moroleón"**, mismo que será presentado en las festividades del "Bando Patrio 2023".

Gobierno que sí trabaja

En este primer año hemos trabajado en verificar, actualizar y reparar el parque vehicular patrimonio del municipio que se encontraba en malas condiciones, así mismo se aseguraron **99 vehículos para daños y percances, siendo más del 60 por ciento de los vehículos asegurados dedicados a seguridad pública y movilidad.** Hemos hecho trabajos de reparación y mantenimiento de estos vehículos para ofrecer un mejor servicio de las diferentes áreas que los utilizan.

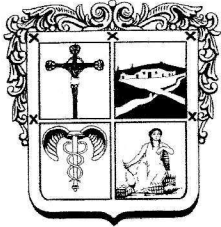
Logramos dar de baja del patrimonio municipal vehículos obsoletos con la finalidad de **eficientizar el gasto en impuestos** de vehículos que no podían ser utilizados, así como **corregir el inventario patrimonial del municipio y liberar espacio de almacenamiento de vehículos;** con esto logramos la baja de 16 vehículos y 8 motonetas obsoletas.

Nos interesa brindar el mejor servicio por parte de los funcionarios públicos, por ello hemos realizado diversas capacitaciones en diferentes materias para lograr tener un personal preparado para la mejor atención posible hacia nuestra ciudadanía.

Así mismo hemos logrado conseguir **un seguro de vida a empleados que se encuentran desempeñando un trabajo de riesgo,** esto con la finalidad de ofrecerles la seguridad de estar respaldados por esta administración, entre los empleados asegurados y beneficiados se consideraron a los que laboran en áreas como seguridad pública, movilidad, alumbrado público y zoológico.

Catastro

Durante años, el área de se encontraba en el olvido cartográficamente, por lo que una de las acciones urgentes que pusimos en marcha **fue implementar un Sistema de Información Geográfica en red,** donde se está actualizando e integrando constantemente la Cartografía del Municipio.



Hoja número 16, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

Por primera vez en la historia del Catastro Municipal, se realizaron vuelos fotogramétricos con dron logrando tener una imagen actualizada y georreferenciada de toda la mancha urbana en la cabecera municipal, con el fin de que los ciudadanos tengan la certeza de que sus inmuebles cuentan con la ubicación. A su vez, estas fotos aéreas del municipio facilitan y agilizan los trabajos internos del departamento, teniendo como resultado **procesos más eficientes y acertados**, logrando así, poder resolver solicitudes de índole territorial, en un menor lapso de tiempo.

En este proceso de actualización, también llevamos a cabo la **regularización de predios rústicos y urbanos, los cuales se encontraban sin atención por más de 15 años**, con el fin de actualizar y dar certeza de sus características dentro del padrón catastral.

Para que nuestros **ciudadanos paguen prediales más justos**, lo que ya logramos, se autorizó la propuesta promovida por el área de Catastro de incluir en la ley de ingresos la aplicación de factores que influyen en la asignación de un valor adecuado a los predios, dependiendo de su potencial económico.

Analizando parte de la problemática de recaudación y cartera vencida de Predial que tenía el municipio, se comenzaron a hacer visitas personalizadas a los ciudadanos para explicarles las ventajas de poner al corriente este impuesto, con lo que logramos cobrar **2,978 recibos** durante este periodo en el que se inició la recuperación de impuesto; lo que representa un monto de Predial Urbano y rustico recaudado que se encontraba en rezago de **\$ 3,507,216.83 (tres millones quinientos siete mil doscientos dieciséis mil 83/100 M.N)** en el año **2022** y de **enero a junio 2023** de **\$ 2,277,978.88 (dos millones doscientos setenta y siete mil novecientos setenta y ocho 88/100 M.N).**

Gracias a la campaña emprendida a inicio de año para descuento en el pago de impuesto predial, se aplicó el 15% de descuento en el pago los ciudadanos que realizaron su pago puntual los dos primeros meses del año (excepto los ciudadanos que tributan con el beneficio de cuota mínima: INAPAM, predios de interés social, jubilados y pensionados); siendo beneficiados **23,832 predios del ramo urbano y 2,908 predios del ramo de rusticas**, lo que representa una captación de **\$25,862,620.85 (veinticinco millones ochocientos sesenta y dos seiscientos veinte pesos 85/100 M.N)** por concepto de Impuesto Predial Urbano y Rustico en los meses de enero y febrero 2023 únicamente, y de enero hasta agosto de este año logramos una recaudación total de **\$ 32,501,394.21 (treinta y dos mil quinientos un trescientos noventa y cuatro pesos 21/100 M.N)**, con una proyección de superar a lo recaudado el año pasado gracias al pago puntual y buen cumplimiento de nuestros ciudadanos.

Importante destacar que en el mes de mayo se llevó a cabo la rifa "**Premio a tu esfuerzo y puntualidad**" teniendo como el primer premio 1 Motocicleta Navi de la marca Honda, modelo 2023 en color naranja, como segundo premio 2 pantallas de 58 pulgadas y tercer premio 2 pantallas de 50 pulgadas que fueron ganadas por ciudadanos que puntualmente pagaron sus impuestos.

Dentro de las acciones del fortalecimiento del Impuesto predial durante el año 2022, en coordinación con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo Municipal y el área de Impuesto Predial, se **desarrolla el Modelo de Gestión en el Servicio 2022; "Recaudación de Impuesto Predial"**, con el objetivo de fortalecer el servicio brindado por parte de los Servidores Públicos del Área para asegurar al Ciudadano una atención de calidad, derivado del Programa Estatal Mejor Atención y Servicio "MAS". **Siendo reconocidos en el mes de mayo con el primer lugar en la Categoría Primera de Tramites Municipales en el Programa "Mejor Atención y Servicio" (MAS).**

Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

La Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos ha hecho una fuerte labor de crear y actualizar reglamentos y reformas a los mismos así como la revisión de las reglas de operación para llevar a cabo cada uno de los programas sociales que existen dentro del municipio, un ejemplo de esto es la creación del nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria, la actualización del Código de Conducta de la Administración Pública, la creación del Reglamento para garantizar el Derecho a la manifestación del municipio que asegura el pleno respeto de los derechos y las libertades de terceros y el nuevo Reglamento de Construcción entre muchos otros que se trabajaron con cada dependencia. Sumado a lo anterior, uno de los logros alcanzados por esta Administración Pública ha sido el de establecer acuerdos y hermanamientos con diferentes ciudades dentro y fuera del país, para lo cual se consideró necesaria la creación del Reglamento de ciudades hermanas que antes no existía y ahora será un referente para más municipio en el cómo hacer estos hermanamientos para que sean exitosos en ambas ciudades.

Sin embargo, el verdadero cambio que se ha visto en esta administración en lo que respecta a este departamento, ha sido el **acercar al área a los ciudadanos y ponerla al servicio de ellos con 747 asesorías jurídicas completamente gratuitas** de todo tipo.

Respecto al área de Derechos Humanos, y para tener funcionarios y ciudadanos actualizados y capacitados al 100% se han llevado a hecho un total de **58 cursos, impartidos en modalidad tanto presencial como virtual** utilizando para su promoción once medios de difusión, recayendo principalmente en las redes sociales, fomentando con ello la divulgación tanto a servidores públicos como a la sociedad, de la importancia y de la necesidad de los Derechos Humanos.

Infraestructura Panteones.

En nuestros panteones iniciamos este segundo año con la venta y construcción de los módulos 9 y 8, teniendo un total de **204 criptas familiares subterráneas** en el Panteón Jardines del Recuerdo beneficiando a **612 personas**. Respecto al mantenimiento de nuestros panteones, en ambos, el Panteones Dolores y Jardines del Recuerdo, hemos sido constantes con el mantenimiento haciendo constante poda de árboles, pintura y fumigación con el fin de tenerlos en óptimo estado y brindar un mejor servicio a la ciudadanía que los visita todo el año.

Más obra que nunca en Moroleón

Un municipio planeado y en orden

Fomentando el crecimiento ordenado de nuestro municipio desde las oficinas de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se han realizado un total de **2348 atenciones ciudadanas** a sus peticiones de trámites y servicios, que sumados a la



Hoja número 17, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

apertura de la ventanilla SARE, (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), que elimina los procesos burocráticos que existían antes, se llegó a la meta que los permisos de Suelo y Licencia de Funcionamiento redujeran su tiempo de respuesta a 24 horas en giros de bajo impacto. Gracias al trabajo hecho en materia de ordenamiento, se alcanzó una recaudación de \$ 3, 337,691.32 (tres Millones trescientos Treinta y siete Mil Novecientos Seiscientos Noventa y Uno Pesos 32/100 M.N) , lo que representa un recurso destinado a proyectos, servicios y obras que benefician a la ciudadanía de Moroleón.

Atendiendo una solicitud ciudadana constante, se gestionó la permuta de un predio municipal para realizar un nuevo panteón municipal a un costado del cementerio Jardines de la Eternidad en la comunidad de Quiahuyo, para darle servicio tanto a las comunidades rurales, como a la cabecera municipal, para solucionar la insuficiencia que existe actualmente.

Después de muchos años y administraciones que pasaban, se le dio un verdadero sentido social y de servicio al Instituto Municipal de la Vivienda para que se pusiera a trabajar en proyectos que beneficiaran realmente a los ciudadanos, y después de dos años y mucho trabajo, conseguimos poner en marcha el programa de vivienda "Venta de terrenos urbanizados" abierto a toda la ciudadanía donde se pusieron en venta a un precio accesible, y en mensualidades sin interés, más de 65 terrenos para que los Moroleoneses pudieran alcanzar el sueño de tener su propio patrimonio. Ejecutar este programa también trajo consigo como consecuencia el que se urbanicen un total de 6,624 M2 en calles y el municipio tenga un ingreso de aproximadamente \$12, 000,000.00 (doce millones de pesos 0/100 M.N) para seguir trabajando por Moroleón.

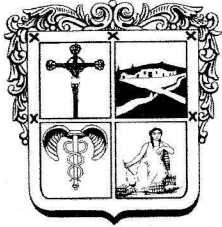
A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el avance del segundo Informe de Gobierno, Administración 2021-2024.

9. Asunto de Tesorería: "cambios de partida".

El **L.C. Guillermo Sierra Blanco**, Tesorero municipal, solicita al Honorable Ayuntamiento autorización para realizar cambio de partidas y ampliaciones liquidas de la siguiente forma:

UNIDAD RESPONSABLE DONDE SALE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	F.F.	MONTO	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	NOTAS
31111M200070 300 Desarrollo Rural	E001603	3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1123100000	1,200.00	31111M200070 300 Desarrollo Rural	E001602	3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Oficio N° 095, complemento de para pago de lona
31111M200060 300 Catastro e Impuesto Predial	E001305	3820 Gastos de orden social y cultural	1123100000	3,000.00	31111M200060 300 Catastro e Impuesto Predial	E001303	2210 Productos alimenticios para personas	Oficio N° CAIP/156/2023, adquisición de productos de alimentos
31111M200060 300 Catastro e Impuesto Predial	E001301	2210 Productos alimenticios para personas	1523811100	3,000.00	31111M200060 300 Catastro e Impuesto Predial	E001303	2210 Productos alimenticios para personas	Oficio N° CAIP/156/2023, adquisición de productos de alimentos
31111M200060 300 Catastro e Impuesto Predial	E001302	2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1523840100	5,000.00	31111M200060 300 Catastro e Impuesto Predial	E001304	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Oficio N° CAIP/156/2023, compra de material para la oficina



Hoja número 18, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002905	5780 Árboles y plantas	1123100000	40,000.00	31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002905	2530 Medicinas y productos farmacéuticos	Oficio N° DUOTMA-1866/VIII-2023, compra de medicamentos de la esterilización masiva
31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002905	5780 Árboles y plantas	1123100000	10,000.00	31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002905	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	Oficio N° DUOTMA-1866/VIII-2023, difusión de radio para promoción de la campaña de esterilización
31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002905	5780 Árboles y plantas	1123100000	10,000.00	31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002905	3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Oficio N° DUOTMA-1866/VIII-2023, elaboración de lonas para promoción de la campaña de esterilización
31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002905	5780 Árboles y plantas	1123100000	1,000.00	31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002906	2160 Material de limpieza	Oficio N° DUOTMA-1866/VIII-2023, compra de productos de limpieza
31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002905	5780 Árboles y plantas	1123100000	3,500.00	31111M200140 000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E002906	2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	Oficio N° DUOTMA-1866/VIII-2023, compra de manguera y bomba de riego
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001701	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1523811100	350.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001701	2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Oficio N° DSPM/188/2023 compra de Cd's para almacenar información
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2523822100	60,000.00	31111M200110 100 Dirección de Servicios Públicos	E002001	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Solvencia en el departamento para combustibles
Ampliación Liquidada			1122100000	12,760.00	Ingreso		Remanente de Cuenta Corriente 2022	Oficio N° PCM/162-2023 rotulación de la unidad 010 de Protección Civil



Hoja número 19, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

[Firma manuscrita]

Ampliación Liquidada			1122100000	12,760.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Oficio N° PCM/162-2023 rotulación de la unidad 010 de Protección Civil
Ampliación Liquidada			1122100000	11,500.00	Ingreso		Remanente de Cuenta Corriente 2022	Oficio N° 110/SPM/VII/2023 solvencia para la compra de uniformes
Ampliación Liquidada			1122100000	11,500.00	31111M200110 600 Alumbrado Público	E002601	2710 Vestuario y uniformes	Oficio N° 110/SPM/VII/2023 solvencia para la compra de uniformes
Ampliación Liquidada			1122100000	4,000.00	Ingreso		Remanente de Cuenta Corriente 2022	Oficio N° 164/PM/2023, solvencia para la adquisición de gasolina para el mantenimiento de los panteones
Ampliación Liquidada			1122100000	4,000.00	31111M200110 500 Panteones	E002501	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° 164/PM/2023, solvencia para la adquisición de gasolina para el mantenimiento de los panteones
Ampliación Liquidada			1723913100	33,850.00	Ingreso		Convenios con Beneficiarios 2023	Oficio N° DR*158*2023, ampliación al presupuesto por convenios con beneficiarios para el programa "Mi ganado productivo"
Ampliación Liquidada			1723913100	33,850.00	31111M200070 300 Desarrollo Rural	E0033	4410 Ayudas sociales a personas	Oficio N° DR*158*2023, ampliación al presupuesto por convenios con beneficiarios para el programa "Mi ganado productivo"
Ampliación Liquidada			1122100000	10,000.00	Ingreso		Remanente de Cuenta Corriente 2022	Solvencia en el departamento para la adquisición de equipo de computo

[Firma manuscrita]



Hoja número 20, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

[Firma]

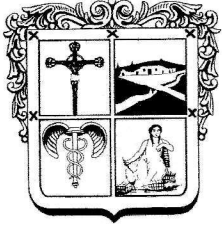
Ampliación Liquidada			1122100000	10,000.00	31111M200140000 Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	E0029	5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Solvencia en el departamento para la adquisición de equipo de cómputo
Ampliación Liquidada			1122100000	232,340.00	Ingreso		Remanente de Cuenta Corriente 2022	Oficio N° DEED 131/2023 Eventos para llevar a cabo las fiestas patrias
Ampliación Liquidada			1122100000	232,340.00	31111M200130100 Dirección de Educación y Deportes	E002702	3820 Gastos de orden social y cultural	Oficio N° DEED 131/2023 Eventos para llevar a cabo las fiestas patrias
Ampliación Liquidada			1122100000	83,593.11	Ingreso		Remanente de Cuenta Corriente 2022	Oficio N° PMM/092/2022, solvencia para complemento de pago del evento de los juegos magisteriales de los jubilados
Ampliación Liquidada			1122100000	83,593.11	31111M200010100 Presidencia Municipal	E000103	4410 Ayudas sociales a personas	Oficio N° PMM/092/2022, solvencia para complemento de pago del evento de los juegos magisteriales de los jubilados

La fuente de financiamiento 1122100000 corresponde a remanente cuenta corriente 2022, la fuente de financiamiento 1123100000 corresponde a cuenta corriente 2023, la fuente de financiamiento 1523811100 corresponde a participaciones 2023, la fuente de financiamiento 1523840100 corresponde Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (FEDERAL) 2023, la fuente de financiamiento 1723913100 corresponde a convenios con beneficiarios 2023 y la fuente de financiamiento 2523822100 corresponde a Fortalecimiento Municipal (Fortamun) 2023 .

La **Lic. Talia Cristina Lara Cintora**, Regidora de este Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, pide el uso de la voz para cuestionar porque se está cambiando de la misma partida, o si entonces lo que se está ajustando es el programa; a lo cual se le respondió que solo se cambio del presupuesto de la misma partida a diferente programa.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón,

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



Hoja número 21, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban los cambios de partida en los términos expuestos.

10. Iniciativas y circulares del Congreso del Estado de Guanajuato:

10.1. CIRCULAR 315.

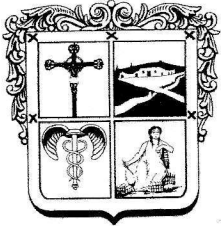
El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre la Circular número 315 sobre la cual informan que por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura nos permitimos remitir la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se adicionan los artículos 63-2 y 63-3, así como el inciso c al artículo 78, el numeral g al artículo 80 y la fracción V al artículo 123 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (ELD 549/LXV-I). Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la circular número 315 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

10.2. CIRCULAR 316.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre la Circular número 316 sobre la cual informan que a esta Comisión de Medio Ambiente le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar la fracción IV del artículo 1 y la fracción I del artículo 6; y adicionar una fracción IV al artículo 2 y una fracción XI al artículo 6, recorriendo en su orden las subsecuentes, así como los artículos 38 Bis y 39 Bis a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (ELD 530/LXV-I). Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda



Hoja número 22, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

vez que tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la circular número 316 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

10.3. OFICIO CIRCULAR 317.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre la Circular número 317 sobre la cual informan que a esta Comisión de Medio Ambiente le fue turnada para estudio y dictamen la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar diversos ayuntamientos en materia de relleno sanitarios. Como parte de las acciones de estudio de la propuesta de punto de acuerdo acordamos por unanimidad remitirles dicha propuesta de manera respetuosa para opinión, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la propuesta, a través de la Secretaría General de este Congreso del Estado, lo anterior, en virtud de que los municipios tienen a su cargo las funciones de manejo integral de residuos sólidos urbanos, que consisten en la recolección, traslado, tratamiento y su disposición final, por lo que solicitamos de la manera más atenta la información puntual si el municipio, cuenta con sitio de disposición final de RSU, los planes de manejo que aplican, si siguen lo establecido con la NOM-083-SEMARNAT-2023 y la vida útil de los mismos. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto. (ELD 269/LXV-PPA).

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la circular número 317 y acuerdan



Hoja número 23, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

solicitar la información a las Direcciones de Servicios Públicos Municipales y Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio ambiente para que a la brevedad posible y estar en posibilidades de dar contestación en tiempo y forma antes del día 25 de agosto de la presente anualidad a la Secretaria General del Congreso del Estado de Guanajuato, hagan el informe correspondiente y sean enviadas las observaciones correspondientes a la presente iniciativa.

10.4. OFICIO 695.

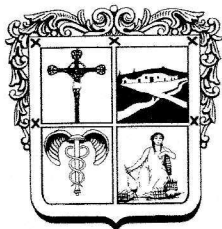
El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio número 695 sobre la cual informan que en reunión de la Comisión de Fomento Agropecuario se aprobó por unanimidad la metodología de estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato de conformidad con el artículo 89 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio número 695 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

10.5. OFICIO 8173.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre la Oficio número 8173 sobre la cual informan que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública tiene turnada para estudio y dictamen, la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adicionan un tercer párrafo al artículo 73 bis 1 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (ELD 535/LXVI). Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.



Hoja número 24, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la circular número 8173 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

10.6. OFICIO 8176.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre la Oficio número 8176 sobre la cual informan que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública tiene turnada para estudio y dictamen, la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforman los artículos 1, fracciones I y XII y 9 y se adiciona una fracción XIII al artículo 1 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 543/LXV-I) Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal, de acorde al artículo 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se solicita emitir opinión al respecto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

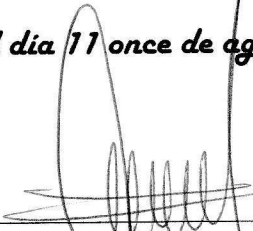
Acuerdo: Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la circular número 8176 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa.

11. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 47 cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.**-----



*Hoja número 25, del Acta de la Sesión Ordinaria número 47
cuarenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024,
celebrada el día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés.*


C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL.


L.A.I. MARTÍN/HEBER LÓPEZ ORTEGA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA
REGIDORA


ING. ARTURO GUZMAN MALAGON
REGIDOR


C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO
REGIDORA


L.E. J. JESUS RAMIREZ PEREZ
REGIDOR


C. SILVIA GORDILLO DURAN
REGIDORA


LIC. TALIA CRISTINA LARA CINTORA
REGIDORA


LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ
REGIDOR


ARQ. SONIA LOPEZ ALVAREZ
REGIDORA


C. MARTA ZAVALA VERGIL
REGIDORA


LIC. JOSÉ LUIS ALFARO GUZMÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 47 CUARENTA Y SIETE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, DE FECHA 11 (ONCE) DE AGOSTO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).-----